

## INFORME RESULTADOS DE ELECCIÓN CONSEJO DE CUENCA DEL POMCA DEL RÍO MEDIO Y BAJO SUAREZ

En cumplimiento de la Resolución 509 de 2013, y teniendo en cuenta que:

1. La convocatoria para la elección de representantes de las Organizaciones que asocien o agremien campesinos, asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, Organizaciones No Gubernamentales cuyo objeto exclusivo de la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, las Juntas de Acción Comunal, y las Instituciones de Educación Superior, fue publicada el día 18 de junio de 2021, en el diario Siete Días <https://twitter.com/boyacasietedias/status/1405828736210157569?s=08> y en las páginas web de CORPOBOYACA, CAR y CAS, y en la que se estableció la recepción de los documentos entre el 18 de junio de 2021 y el 3 de agosto 2021.
2. Una vez finalizado el tiempo de recepción de documentos para esta tipología de actores, el comité técnico de la Comisión Conjunta, realizó la verificación de documentos, solicitó la subsanación (si era el caso), elaboró informe de verificación, y la secretaria del comité técnico informó a cada uno de los interesados la habilitación o no en el proceso de elección.
3. La secretaría técnica de la Comisión Conjunta, mediante comunicaciones con RAD 140-12209 del 20-08-2021 y 140-12255 23-08-2021, convocó a los Alcaldes de los 60 municipios con jurisdicción en la Cuenca, a jornada de elección de representantes de sus representantes.
4. Mediante comunicación con RAD 015628 del 08-07-2021, Decreto 336 de 2018 y Resolución No. 08750 2021, las Gobernaciones de Boyacá y Santander, informaron la designación de los delegados ante el consejo de cuenca del río Medio y Bajo Suárez.
5. Mediante comunicación 019265 del 17-08-2021 el Ministerio del Interior informó a Corpoboyacá la NO procedencia de consulta previa, para la reconfirmación del consejo de cuenca, pues en la zona no se identificó comunidades étnicas.



6. En atención a las medidas definidas en la Resolución 738 de 2021, Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021, las jornadas de elección del Consejo de Cuenca se de forma virtual por medio de la plataforma Google Meet.

Por lo anterior, y una vez realizada las jornadas de elección llevadas a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto 2021, la Comisión Conjunta, conformada por la Corporación Autónoma Regional de Santander– CAS, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ y la Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR, se informa que el Consejo de Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, para el periodo 2021-2025, quedo conformado de la siguiente manera:

Tabla N°1. Consejeros de cuenca

Nombre	Organización o entidad	Tipología
Elkin Yamid Suárez Pacheco	Municipio de Chíquiza - Boyacá	Alcaldías municipales
Sergio Alexander González Hernández	Municipio de Chima - Santander	
Josué Javier Castellanos Morales	Municipio de Villa de Leyva - Boyacá	
Ricardo Obregón Obregón	Asociación departamental de usuarios campesinos - Simatoca Santander	Organizaciones que asocien o agremien campesinos
Juan Hilario Bayona Quintero	Asociación Coordinadora de organizaciones campesinas del Socorro Santander	
Yasmin Rojas	Asociación de mujeres campesinas – Cabrera Santander	
Abelardo León Galvis	Asociación comunal- juntas acción comunal, Municipio de Socorro Santander	Juntas de Acción Comunal
Emmanuel Ardila Bravo	Asociación comunal - juntas acción comunal Huyanera - municipio de Bolívar Santander	
Jhon Sebastián Cárdenas Blanco	Acueducto rural vereda el volador – Municipio de Oiba Santander	Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado

Glenia Julieth Vásquez Ocampo	Corporación para el proceso ambiental – PROAMBIENTES – Municipio de Duitama Boyacá	Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables
Daniel Alberto Masmela Castillo	Universidad Industrial de Santander Sede Barbosa	Instituciones de educación superior
Carolina Andrea Barrera Pinilla	Departamento de Boyacá	Departamentos de la Jurisdicción
Belisario Macías Esparza	Departamento de Santander	

*Fuente: Reconfirmación consejo de cuenca POMCA Río Medio y Bajo Suarez, año 2021.*

**Elaborado:** Greicy Johana Sánchez Díaz – delegada comité técnico de la Comisión Conjunta (autorizada)

**Fecha:** 30/08/2021

**Aprobó:** Corpoboyacá, Cas, Car